

"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"

Trujillo, 06 ENE 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 004 - 2015-GRLL-GGR/GRSE-SGGP-EE

SEÑOR:

DIRECTOR(A) DE LA UGEL _____

ASUNTO : PROCESO DE ADMISIÓN COAR 2016

REF. : R.V.M. N° 052-2015

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar el saludo institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad y de acuerdo al documento de la referencia, solicitar a su despacho la convocatoria a las y los estudiantes de su jurisdicción para que puedan inscribirse como postulantes al Colegio de Alto Rendimiento La Libertad.

Cabe mencionar que las inscripciones para los y las estudiantes que reúnen los requisitos planteados en la R.V.M. N° 052-2015, se vienen dando desde el 21 de diciembre y culminarán el 15 de enero del presente; asimismo, desde el año 2015, en cada UGEL existe un Especialista responsable de llevar a cabo las acciones pertinentes para inscribir a los postulantes de cada jurisdicción; en caso de no existir, el Director de la UGEL asumirá dicha responsabilidad.

Mucho agradeceré comunicar a los Directores de las IIEE Públicas su responsabilidad, de acuerdo al documento de la referencia.

Para mayor información comunicarse al email javanaz11@gmail.com o llamar a los teléfonos :956478795 – 948650747.

Es propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi consideración.



Atentamente,
REGIÓN LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
[Firma]
Prof. OSTER WALDIMER PAREDES FERNANDEZ
SUB GERENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

RMMR/GRSE
OWPF/SGGP
MJAB/EE

Doc. 02818121
Exp. 02481112

"Justicia social con inversión"

Sede Central: Los Brillantes N° 650 – Urb. Santa Inés – Central Telefónica: 604000

Página Web: www.regionallibertad.gob.pe



COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO AYUDA MEMORIA

Los Colegios de Alto Rendimiento (COAR) han sido creados por el Ministerio de Educación para la atención de estudiantes de alto desempeño de tercero, cuarto y quinto de secundaria de las escuelas públicas de nuestro país, a quienes se les brinda un modelo de servicio educativo con altos estándares de calidad, que les permite fortalecer su potencial académico, artístico y deportivo, para formarlos como personas íntegras y comprometidas con el desarrollo de su comunidad y país.

El modelo se distingue por la modalidad de residencia y por los servicios que reciben los estudiantes. Comprende el acompañamiento socioemocional y académico para garantizar su proceso de adaptación, así como la entrega de materiales y recursos necesarios.

PROCESO ÚNICO DE ADMISIÓN 2016.

Para pertenecer a un COAR, los estudiantes deben pasar por un proceso de admisión donde se miden tanto sus competencias académicas (en la primera fase) como socioemocionales (en la segunda fase).

Inscripción: Entre el 21 de diciembre y el 15 de enero.

Requisitos para postular a un COAR:

- Tener nacionalidad o residencia peruana.
- Haber concluido el primer y segundo grado de secundaria en una institución educativa pública de educación básica regular.
- Haber ocupado alguno de los tres primeros puestos en el segundo grado de secundaria en 2015 u obtenido uno de los cinco primeros lugares en los concursos convocados por el Ministerio de Educación entre los años 2014 y 2015.
- Tener una calificación promedio anual mayor o igual a 15,00 al concluir el segundo grado de educación secundaria.
- Tener máximo 15 años cumplidos hasta el 31 de marzo de 2016.
- Contar con autorización escrita de los padres de familia, tutor legal o apoderado para postular al COAR.

¿Cómo postular a uno de los 22 COAR?

1. Pre Inscripción:

Para preinscribirte debes entregarle al director de tu colegio lo siguiente:

- a) Copia simple del DNI o del carné de extranjería del postulante.
- b) Ficha de inscripción del postulante, debidamente llenada y firmada. Descarga en este link: [http://www.minedu.gob.pe/coar/pdf/ficha de inscripcion COAR 2015 v1.pdf](http://www.minedu.gob.pe/coar/pdf/ficha_de_inscripcion_COAR_2015_v1.pdf)

2. Inscripción:

El director de tu colegio remitirá a la UGEL, junto con los documentos proporcionados por el estudiante, lo siguiente:

- a) Acta de sesión de la Comisión de Admisión de la II.EE.
- b) Constancia emitida por la dirección de la institución educativa, en la cual se indique:

Postula a los Colegios de Alto Rendimiento: ¡Un mundo de oportunidades te espera!

www.minedu.gob.pe/coar

Teléfono: (01) 640-9596 (lunes a sábado de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.)

Correo electrónico: consultascoar@minedu.gob.pe

- Que el estudiante obtuvo el primer, segundo o tercer puesto en segundo grado de secundaria durante el año 2015,
 - Que el estudiante obtuvo uno de los cinco primeros puestos a nivel nacional en concursos convocados por el Ministerio de Educación en el año 2014 o 2015, lo cual debe estar reconocido en la respectiva resolución ministerial, viceministerial o directoral; y
 - Que el estudiante haya obtenido un promedio mayor o igual a 15,00 en segundo grado de secundaria durante el año 2015. Finalmente, el especialista de la UGEL recibe todos los documentos, ingresa al sistema en línea e inscribe al alumno.
- **El Minedu publicará la relación de postulantes aptos:** En la página web www.minedu.gob.pe/coar el 22 enero de 2016.
- **Importante:**
 - Revisar en la página web el listado de sedes donde se llevará a cabo la evaluación integral, así como la lista de distribución de los postulantes por sede.

3. Fases de evaluación: La evaluación integral de primera y segunda fase consiste en lo siguiente:

- **Primera fase:** El sábado 13 de febrero de 2016 se realizará la primera fase de evaluación que consiste en:
 - Prueba de valoración de competencias.
 - Evaluación de habilidades socioemocionales.
- **Segunda fase:** La segunda fase de evaluación se realizará del lunes 22 al sábado 27 de febrero de 2016 y consiste en:
 - Jornada vivencial.
 - Entrevista personal.

4. Cronograma:

- 5 de noviembre: **Convocatoria.**
- 21 diciembre al 15 enero: **Inscripción de postulantes.**
- 22 enero: **Publicación de listado de postulantes aptos.**
- 13 de febrero: **Evaluación de primera fase.**
- 16 de febrero: **Publicación de resultados de la primera fase.**
- 22 al 27 de febrero: **Evaluación de segunda fase.**
- 29 de febrero: **Publicación de resultados finales.**
- 7 al 12 de marzo: **Proceso de entrega de documentos y traslado de matrícula.**
- 14 de marzo: **Inicio de clases del 3.º grado de educación secundaria.**

Contacto para prensa:

Drelly Ríos, Coordinadora de comunicaciones para los COAR
coarcomunicaciones@minedu.gob.pe

Postula a los Colegios de Alto Rendimiento: ¡Un mundo de oportunidades te espera!

www.minedu.gob.pe/coar

Teléfono: (01) 640-9596 (lunes a sábado de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.)

Correo electrónico: consultascoar@minedu.gob.pe